

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2025.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/07/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 20/01/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Rosa María Alfaro Barroso	Unidad administrativa: Coordinación de Gestión y Seguimiento, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Identificar y medir los cambios en el desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública estatales en términos de eficiencia, eficacia y resultados, y en alineación a los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: No aplica. Los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2025 (LGEFASP) no consideran objetivos específicos para la realización de esta evaluación.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó conforme a lo dispuesto en los artículos 24, 26, 27, 28 y 29 de los LGEFASP, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), aplicando una metodología desarrollada por el equipo de levantamiento.	
<p>Así, de acuerdo con lo dispuesto en los LGEFASP, el Informe Estatal de Evaluación 2025 se enfoca en registrar información en un formato digital de captura de los formularios del Anexo 2 definido por el SESNSP correspondiente a las instancias e instituciones de profesionalización; del sistema de seguridad pública estatal; del sistema de seguridad pública municipal; del sistema penitenciario estatal; y de procuración de justicia estatal.</p> <p>En cumplimiento con los Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2025 del estado de Guanajuato, el Equipo de Levantamiento de PEC acordó con la Coordinación de Gestión y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la logística de los trabajos, quiénes serían los enlaces institucionales y cuáles los canales de comunicación.</p> <p>Al efecto, se realizaron reuniones de coordinación presenciales y remotas con el funcionariado de las instituciones responsables de integrar información donde se socializó la metodología de trabajo, se distribuyeron los formularios y progresivamente se fue integrando la información lo que permitió que el equipo de levantamiento generara un conjunto de comentarios y observaciones que fueron subsanados por las áreas hasta la integración definitiva del Informe para luego programar entrevistas con el personal designado que, además, debía ostentar una jerarquía administrativa mínima de dirección de área.</p> <p>De esta forma, con el apoyo y acompañamiento permanente de la Coordinación de Gestión y Seguimiento del SESESP, se sostuvieron entrevistas presenciales donde se garantizó la integridad, veracidad, confidencialidad, rigurosidad técnica y precisión de las respuestas por lo que se guardó y envió la información al SESNSP en presencia de los funcionarios asistentes a la</p>	

entrevista siendo que, en cada uno de los casos, se constató el acuse de recibo de la carga de información en el formato digital de captura dispuesto por el SESNSP (*Jotform*).

Con este antecedente, el Equipo de Levantamiento generó y emitió sendas confirmaciones de la conclusión del periodo de relevamiento de información, de resguardo de la documentación, una bitácora del levantamiento, los formatos digitales de captura y un acta de cierre de resultados de la aplicación del Informe Estatal de Evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizaron técnicas de acercamiento y aplicación de instrumentos cualitativos de información para solicitar la alimentación de formatos y para la realización de las entrevistas con los directores responsables. De igual forma, se aplicaron procedimientos de análisis de la información, propios de la investigación en ciencias sociales, para valorar la información integrada en los formularios.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Guanajuato ha alcanzado un grado de consolidación avanzado en sus instancias de profesionalización, manteniendo una estructura sólida y un compromiso sostenido con la capacitación integral del personal de seguridad pública. En este marco, el INFOSPE destaca como un órgano que conserva una clasificación institucional de Nivel A, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares nacionales más exigentes en materia de infraestructura y calidad académica.

El proceso de formación inicial se distingue por implementar procesos de selección con perfiles altamente efectivos y el desarrollo de programas de estudio motivantes que aseguran la permanencia del personal en formación.

La robustez de la formación continua especializada se manifiesta a través de una oferta académica pertinente que incluye cursos de alta especialidad en Análisis Criminal, el Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente, Operaciones Especiales, entre otros ámbitos fortaleciendo así las competencias tácticas, operativas y normativas de los elementos.

En el ámbito de la Seguridad Pública Estatal, la institución demuestra una notable capacidad operativa y administrativa, realizando ingresos de personal de forma quincenal y manteniendo un crecimiento neto positivo del estado de fuerza policial.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) exhibe una amplia capacidad operativa, con recursos tecnológicos y humanos calificados como "totalmente suficientes", permitiendo procesar miles de evaluaciones de aspirantes y de permanencia con altos índices de aprobación.

De forma paralela, la Procuración de Justicia se posiciona como el pilar con mayor nivel de especialización, donde la Fiscalía General del Estado (FGE) cuenta con personal mayoritariamente profesionalizado (licenciaturas y posgrados) y un sistema de carrera sumamente activo que otorgó 284 ascensos en el periodo.

El Sistema Penitenciario y el C5i representan la vanguardia en infraestructura y tecnología. El 100% de los centros penitenciarios operan con sistemas de monitoreo actualizados y disponen de programas de reinserción social que cubren desde la alfabetización hasta la licenciatura. Por su parte, el C5i garantiza una estabilidad operativa superior al 99% en su Red de

Radiocomunicación, logrando una cobertura del 100% en zonas urbanas y operando más de 4,200 cámaras de videovigilancia plenamente interoperables.

En lo que corresponde al REPUVE estatal mantiene una interoperabilidad funcional con Plataforma México y los sistemas estatales, asegurando la trazabilidad de la información vehicular en sus módulos de verificación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Nula tasa de deserción en la formación inicial.
- Infraestructura de formación con estándares de calidad nivel A.
- Diversificación de la oferta formativa para policías y personal penitenciario.
- Marco normativo sólido en seguridad pública (Ley Estatal, Código de Ética y Régimen Disciplinario).
- Sostenibilidad financiera estatal complementada con recursos federales.
- Alta capacidad operativa y de infraestructura del Centro de Control de Confianza (C3).
- Oferta constante de capacitación operativa en áreas críticas.
- Centralización estatal efectiva del Control de Confianza y la Formación Policial Municipal.
- Ejecución exitosa de cursos clave (Primer Respondiente, Análisis Criminal, Justicia Cívica, Perspectiva de Género).
- Infraestructura penitenciaria de alta seguridad con sistemas de monitoreo actualizados.
- Modelo de reinserción social sólido con componentes educativos, psicosociales y laborales.
- Ejecución activa de la formación inicial penitenciaria con recursos FASP.
- Alto nivel académico del personal de procuración de justicia (licenciatura y posgrado).
- Autonomía financiera de la Fiscalía para incentivos y becas.
- Alta especialización forense con uso de tecnologías de vanguardia.
- Sistema de ascensos con criterios de género en procuración de justicia.
- Alta estabilidad operativa del C5 (disponibilidad superior al 99%).
- Amplia cobertura territorial en radiocomunicación urbana y rural.
- Certificaciones internacionales (ISO, CALEA) en centros estratégicos.
- Estandarización de datos y uso de sistemas CAD, IPH y RND.
- Interoperabilidad consolidada del REPUVE con Plataforma México y sistemas estatales.
- Procesos formalizados en REPUVE mediante manuales y bitácoras.
- Infraestructura suficiente y funcional en los módulos del REPUVE.

2.2.2 Oportunidades:

- Descentralización geográfica del INFOSPE para facilitar la capacitación.
- Digitalización y virtualización de los procesos de formación y capacitación.
- Vinculación internacional para certificación y doble certificación de instructores.
- Reorientación estratégica de recursos FASP hacia formación inicial y control de confianza.
- Fortalecimiento del enfoque preventivo mediante actualización de manuales y funciones proactivas de control interno.
- Uso de becas y convenios universitarios para desarrollar cuadros de mando especializados.
- Homologación de procesos municipales mediante incentivos financieros y convenios.
- Desarrollo de plataformas digitales para el reporte estandarizado de información municipal.
- Implementación calendarizada de sistemas de incentivos y reconocimientos en el sistema penitenciario.
- Uso de mecanismos alternativos para agilizar la resolución de asuntos disciplinarios.
- Elaboración de un código de ética específico para la policía de investigación.

- Obtención de certificaciones internacionales en laboratorios y áreas especializadas.
- Incorporación del C5 a procesos de evaluación y censo del SESNSP.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad como prioridad estratégica.
- Optimización del uso del FASP para modernizar cámaras, software y sistemas tecnológicos.
- Evolución del perfil del personal del REPUVE hacia analistas de inteligencia vehicular.
- Definición de indicadores de desempeño en atención y verificación vehicular.

2.2.3 Debilidades:

- Brecha de género en cursos de especialización y capacitación táctica.
- Insuficiencias o limitaciones en plataformas tecnológicas de formación.
- Rezago significativo en la resolución de procedimientos disciplinarios.
- No aplicación efectiva de sistemas formales de incentivos por desempeño.
- Asimetría de información municipal por falta de normatividad y resistencia al reporte de datos.
- Falta de estandarización y monitoreo del Servicio Profesional de Carrera a nivel municipal.
- Baja tasa de ascensos y limitado crecimiento profesional en el sistema penitenciario.
- Ausencia de un código de ética específico para la policía de investigación.
- Retraso en la puesta en operación de bienes adquiridos con recursos FASP.
- Cero cámaras actualizadas conforme a criterios del SESNSP.
- Ausencia de certificaciones nacionales en centros C5.
- Alta dependencia del REPUVE de la nómina financiada con recursos FASP.
- Nula adquisición de nuevo equipamiento tecnológico en REPUVE durante el periodo.
- Intermittencias de conectividad en Plataforma México que afectan la operación del REPUVE.

2.2.4 Amenazas:

- Riesgo de rezago del personal docente frente a nuevas tácticas delictivas por falta de actualización continua.
- Incertidumbre institucional derivada del rezago disciplinario.
- Dependencia excesiva del financiamiento estatal con limitada diversificación de recursos FASP.
- Disparidades de profesionalismo y calidad operativa entre policías municipales.
- Erosión de la confianza ciudadana e institucional por opacidad disciplinaria y de ascensos.
- Afectación operativa por la entrega tardía de equipamiento financiado con FASP.
- Desmoralización del personal en funciones de alto riesgo por falta de reconocimiento continuo.
- Obsolescencia tecnológica por falta de actualización normativa y de interoperabilidad nacional.
- Vulnerabilidad operativa del REPUVE ante cambios presupuestarios federales.
- Rezago tecnológico acumulado frente a nuevas modalidades de robo vehicular.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El estado de Guanajuato cuenta con una arquitectura institucional funcional y en operación para la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en materia de seguridad pública, con avances sostenidos en profesionalización, control de confianza, capacitación continua, operación de los sistemas de información y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y penitenciaria

Destaca positivamente la capacidad de coordinación interinstitucional entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Paz, el Centro Estatal de Control de Confianza y la Fiscalía General del Estado, lo que permitió integrar

información consistente, validada y oportuna, alineada a los Términos de Referencia para la Evaluación del FASP 2025 del estado de Guanajuato y a los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2025.

Asimismo, se observa que el FASP ha sido un instrumento importante para sostener la operación cotidiana de las instituciones, particularmente en rubros de personal, capacitación y conectividad. No obstante, el análisis transversal sugiere que el uso recurrente del fondo para gasto operativo limita la posibilidad de acelerar procesos de modernización tecnológica, generación de capacidades de inteligencia y consolidación de esquemas de gestión orientados a resultados.

En términos generales, la información contenida en el Informe constituye una base sólida de evidencia para la toma de decisiones, que permite identificar fortalezas institucionales claras y áreas de oportunidad estratégicas, con el potencial de traducirse en mejoras sustantivas en la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la política de seguridad pública estatal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. **Considerar una reorientación gradual del uso del FASP hacia inversión estratégica**, priorizando proyectos de modernización tecnológica, analítica e interoperabilidad avanzada, sin comprometer la operación básica de las instituciones.
2. **Institucionalizar un sistema estatal de indicadores de desempeño**, alineado a los Programas con Prioridad Nacional, que permita medir eficiencia operativa, calidad del servicio e impacto en la seguridad ciudadana.
3. **Fortalecer las capacidades de inteligencia y análisis**, aprovechando la infraestructura existente en C5i y las áreas de análisis criminal, mediante la consolidación de la capacitación especializada y la armonización de perfiles operativos.
4. **Fomentar la inteligencia vehicular autónoma**, donde la visión a corto plazo para el REPUVE sea transitar hacia un modelo de inteligencia táctica, dotando a los módulos de tecnologías portátiles (Hand Held) y lectores RFID propios que aseguren la continuidad del servicio independientemente de las intermitencias en las redes federales.
5. **Impulsar esquemas de coordinación y estandarización con municipios**, a través de convenios técnicos y mecanismos de incentivos, que mejoren la calidad y disponibilidad de información estratégica sin vulnerar la autonomía constitucional.
6. **Profundizar la transversalización de la perspectiva de género**, asegurando que los programas de especialización, mando e inteligencia incorporen criterios de igualdad sustantiva y desarrollo de liderazgo.
7. **Continuar impulsando la dignificación y profesionalización del servicio público**, proyectando la activación de incentivos y reconocimientos formales de manera distribuida a lo largo del año calendario. Vincular la mejora académica (becas) con procesos de ascenso automáticos asegurará que el conocimiento de alta especialidad se traduzca directamente en liderazgos de mando operativo.
8. **Fortalecer la planeación multianual**, vinculando los resultados de la evaluación con decisiones presupuestarias de mediano plazo, para reducir riesgos de discontinuidad y maximizar el impacto del gasto público en seguridad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Carlos Mendoza Mora

4.2 Cargo: Coordinador del equipo de levantamiento

4.3 Institución a la que pertenece: Proyectos Estratégicos Consultoría, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Ana Laura Reyes Millán, Dra. Karla Mendoza Mora, Lda. Jazmín Mejía Meza, Lda. Laura Karen Villarreal Granados y Mtro. Agustín Óscar Aguilar Sánchez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cmendoza@pec-mexico.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52714006

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2025 en el Estado de Guanajuato.	
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública • Secretaría de Seguridad y Paz • Fiscalía General del Estado de Guanajuato • Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato • Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtra. Rosa María Alfaro Barroso ralfarob@guanajuato.gob.mx Tel. (473) (473) 1 09 22 68, ext. 16921	Coordinación de Gestión y Seguimiento, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Mtro. Juan Roberto Loya Hernández jloyahe@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16952	Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Lic. Francisco Antonio Chagoya Méndez fchagoya@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16952	Coordinación del REPUVE, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C.P. Norma Rocío Terrazas Rodríguez nterrazasr@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 735 1600	Dirección de Planeación Estratégica y Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Seguridad y Paz.
Lic. Reyna Vázquez Rincón Tel. (473) 7532100, ext. 40089	Dirección Administrativa de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado

C.P. Braulio Iván Oliva Mendoza Tel. (473) 7532100	Coordinación de Auditoría de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado
Lic. Karelía Irais Macías Alba kmaciasa@fgeguanajuato.gob.mx Tel. (473) 7532100	Coordinación de Proyectos de la Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica de la Fiscalía General del Estado
C.P. Miguel Ángel Rocha Álvarez mrochaa@fgeguanajuato.gob.mx Tel. (473) 7532100	Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica de la FGE
Ing. Osvaldo Gutiérrez Gasca Tel. (477) 2673926	Coordinación de Programación de Evaluaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato
C.P. Carlos Pineda Gómez cpinedag@guanajuato.gob.mx Tel. (477) 2673926	Dirección de Administración, Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres X ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Gestión y Seguimiento, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 951,200.00 (novecientos cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación estatal en el marco del financiamiento conjunto del FASP

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/